



Preguntas y Respuestas Sobre la Inscripción a Prekínder

P: ¿Cumple mi niño(a) con los requisitos para inscribirse en el Prekínder del Fort Bend ISD?

R: Para calificar al programa de Prekínder del FBISD, el niño debe tener cuatro (4) años cumplidos al 1º de septiembre, **vivir dentro de los límites del Fort Bend ISD** y cumplir con uno de los siguientes:

- Tener un nivel de inglés limitado debido a que otro idioma que no es el inglés, es el idioma que mayormente se habla en casa (los alumnos que califiquen por idioma, serán evaluados para determinar su colocación en el programa); o
- Calificar de acuerdo a las Pautas Federales para Clasificación por Ingreso (los padres de familia deberán traer documentación/comprobantes de ingresos de por lo menos un mes de sueldo, incluyendo recibos de nómina, estados de cuenta de pagos por manutención infantil, carta de aceptación al programa SNAP, etc.); o
- Ser una persona sin hogar, o
- Estar o haber estado bajo el cuidado del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección; o
- El niño es dependiente de un miembro activo de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., o de un miembro de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. que resultó herido o que perdió la vida mientras se encontraba en servicio activo; o
- Es dependiente de un oficial de policía, bombero o personal de servicios de emergencia médica que resultó gravemente herido o que perdió la vida en cumplimiento de su deber y que recibió la Medalla Estrella al Valor de Texas.

P: ¿Ofrece el Fort Bend ISD Prekínder en todas sus primarias?

R: Fort Bend ISD no ofrece Prekínder en todas las primarias; sin embargo, habrá un lugar para cada alumno que cumpla con los requisitos para ir al Prekínder.

P: ¿Cómo localizo la escuela de Prekínder que nos corresponde?

R: Para determinar la escuela de Prekínder que le corresponde a su niño, revise las [Zonas de Asistencia a Prekínder](#) para encontrar el programa adecuado para su niño. Si no localiza la escuela que le corresponde, use el [Buscador de Escuelas](#) para encontrar su escuela.

P: ¿Cómo inscribo a mi niño(a) para ir al Prekínder en el ciclo escolar 2020-2021?

R: **El proceso de inscripción en línea debido al Covid-19 reemplazará las reuniones cara a cara hasta nuevo aviso:**

- **Paso 1:** Deberá llenar la solicitud en línea en www.fortbendisid.com. *El niño deberá tener cuatro (4) años cumplidos al 1º de septiembre del 2020.
- **Paso 2:** Los padres de familia recibirán un correo electrónico de parte del encargado del archivo escolar o ADA, con instrucciones sobre cómo enviar sus documentos de manera segura.
- **Paso 3:** El ADA revisará los documentos enviados.
- **Paso 4:** Los padres de familia recibirán un correo electrónico de parte del ADA confirmando la recepción de todos los documentos y les enviará adjunto el Cuestionario Sobre el Idioma que se Habla en el Hogar. **Todos los padres de familia deberán contestar este correo** y verificar o corregir las respuestas en el Cuestionario.
- **Paso 5:** Los padres de los alumnos cuyo Cuestionario indique un idioma que no es el inglés, recibirán instrucciones de parte del ADA acerca de cómo sacar una cita para realizar la evaluación de idioma; una vez que las instalaciones del FBISD vuelvan a entrar en operación.

P: ¿Cuáles son los documentos que deben ser enviados de manera segura?

R: Reúna los documentos requeridos antes de la cita:

- Certificado de nacimiento u otro documento aceptado por la TEA,
- Tarjeta del Seguro Social del Alumno (Si no la tiene, el Distrito puede proporcionarle un número único de identificación. Comuníquese con el Departamento de Asuntos Estudiantiles).
- Comprobantes de ingresos (Si esta es la razón por la que su niño califica para el Prekínder). Ejemplos:
 - Recibos de nómina, carta de su empleador donde se indique el salario antes de impuestos y la regularidad con la que le pagan; recibos de pago de compensaciones al trabajador o por discapacidad; o número vigente de SNAP o TNAF otorgado para recibir alimentos gratuitos.
 - Para los que trabajan por cuenta propia, tengan un negocio o trabajen en la agricultura, favor de presentar sus libros de contabilidad, recibos de ganancias o el pago de impuestos del año pasado.

Verificación de la identificación del Departamento de Defensa o Milicia (del padre o del niño) u otro documento militar aceptado por la Agencia de Educación de Texas, si aplica. Si la escuela tiene preguntas, revise la sección de [Preguntas y Respuestas de la TEA para Prekínder](#), pregunta No. 28.

- Verificación de que el Estado a través del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS, por sus siglas en inglés), ha puesto bajo su cuidado al niño en el pasado o recientemente, si aplica.
- Identificación oficial con fotografía del padre o tutor.
- Comprobante de domicilio, tal como las escrituras de su casa, o el contrato de renta o hipoteca.
- Recibos de servicios (gas, agua o electricidad).
- Cartilla de Vacunación actualizada.
- **Nota: No le tome fotos, ni haga fotocopias de su identificación militar o del DoD.**

P: ¿Y si queremos un cambio de escuela?

R: Los alumnos de Prekínder no califican para cambiarse de escuela. Si tiene más preguntas o comentarios, comuníquese con el Departamento de Asuntos Estudiantiles.

Departamento de Asuntos Estudiantiles

16431 Lexington Blvd. Suite 101

Sugar Land, Texas, 77479

Teléfono: (281) 327-2829 Fax: (281) 327-2830

student.affairs@fortbendisd.com

P: ¿Dónde puedo encontrar más información sobre el Prekínder y las inscripciones?

A: Visite la página web de Prekínder en www.fortbendisd.com/preK o comuníquese con el Encargado de Asistencia de la primaria que le corresponde. En la página web <http://campuses.fortbendisd.com/>, se encuentra una lista de información de contacto.

Q: ¿Qué pasa si no tengo un hogar y no puedo proporcionar documentos?

A: Inscriba a su niño en las fechas de inscripción, visitando la escuela más cercana. Solicite una reunión con un trabajador social y llene la solicitud McKinney Vento para personas sin hogar.